

DICTAMEN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

PARA:

ASOCIADO TIEMPO COMPLETO

No.

CS.007.23

FECHA

DÍA	MES	AÑO
11	05	2023

DE LA

COMISIÓN DICTAMINADORA DE

CIENCIAS SOCIALES

AL

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

RESPECTO A LA CONVOCATORIA A CONCURSO DE OPOSICIÓN No.

CO.I.CSH.d.004.19

PUBLICADA EN FECHA

04 DE NOVIEMBRE DE 2019

, DESPUÉS DE CONSIDERAR A LOS ASPIRANTES Y EVALUAR A LOS CONCURSANTES, ESTA COMISIÓN EMITE EL SIGUIENTE

DICTAMEN

CONCURSANTE GANADOR			PUNTAJE ALCANZADO		
ROMERO RUIZ RAUL			24,000		
CATEGORÍA Y NIVEL ASIGNADO			TIEMPO DE DEDICACIÓN		
ASOCIADO "D"			COMPLETO		
UNIDAD	DIVISIÓN	DEPARTAMENTO			
IZTAPALAPA		CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	SOCIOLOGÍA		
ÁREA DEPARTAMENTAL (EN SU CASO)					
MODALIDADES DEL CONCURSO Y EVALUACIONES REALIZADAS					
ANÁLISIS CURRICULAR - ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS PROGRAMAS DOCENTES - TRABAJO ESCRITO O PROYECTO DE INVESTIGACIÓN U OTRA ACTIVIDAD					
- ENTREVISTA Y EN SU CASO LA PRÁCTICA DE LOS ACADÉMICOS - EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DOCENTE					
- LAS DEMÁS EVALUACIONES					
ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA DECISIÓN					
EL ASPIRANTE REGULES GARCÍA RICARDO NO CUMPLIÓ CON EL REQUISITO ACADÉMICO DE TENER TÍTULO DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA, CIENCIA POLÍTICA O GEOGRAFÍA HUMANA, YA QUE TIENE UNA LICENCIATURA EN MEDIO AMBIENTE HUMANO Y OTRA EN BELLAS ARTES Y AL REVISAR LA EQUIVALENCIA ESTAS NO CUMPLEN CON EL ART. 1 BIS, FRACCIÓN II Y SU EQUIVALENCIA CON EL ART. 5 DEL TIPPA.					
NOMBRE DE LOS ASESORES					
1° DRA. LUZ MARÍA SALAZAR CRUZ					
2° DR. JORGE MERCADO MONDRAGÓN					
3° DR. JERÓNIMO AURELIO DÍAZ MARIELLE					
SI EL CONCURSANTE GANADOR NO OCUPA LA PLAZA, EL ORDEN DE PRELACIÓN SERÁ:					
	PUNTAJE ALCANZADO	NIVEL		PUNTAJE ALCANZADO	NIVEL
1°			6°		
2°			7°		
3°			8°		
4°			9°		
5°			10°		
CONCURSANTES					
1°	ROMERO RUIZ RAUL			6°	
2°				7°	
3°				8°	
4°				9°	
5°				10°	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
RECTORÍA GENERAL
25 MAY 2023

LÍMITE DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO

PRESIDENTE

MTRO. SERGIO ALEJANDRO MÉNDEZ CÁRDENAS
NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

DR. MARIO GUILLERMO GONZALEZ RUBÍ
NOMBRE Y FIRMA

DICTAMEN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

PARA:

ASOCIADO TIEMPO COMPLETO

No. CS.007.23

FECHA

DÍA	MES	AÑO
11	05	2023

ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA DECISIÓN (CONTINUACIÓN)

En respuesta al CDR 259/23 del 25 de abril de 2023, en el que se solicita revisar "si el aspirante ROMERO RUIZ RAÚL cumple con el perfil académico de acuerdo con el artículo 1 Bis, fracción II del Tabulador para Ingreso y Permanencia del Personal Académico, ya que de acuerdo con el artículo 125, fracción I, del RIPPPA, las comisiones dictaminadoras de área calificarán si los aspirantes reúnen el perfil académico y demás requisitos señalados en la convocatoria", esta comisión considera lo siguiente:

Una vez hechas las revisiones del expediente respectivo, se puede apreciar que el concursante RAÚL ROMERO RUIZ cumple plenamente con el perfil académico y demás requisitos señalados en la Convocatoria CO.I.CSH.d.004.19, publicada el 4 de noviembre de 2019, para profesor asociado de tiempo completo. ROMERO RUIZ RAÚL cumple con los requisitos académicos en todos los rubros establecidos por artículo 1 Bis, fracción II del Tabulador para Ingreso y Permanencia del Personal Académico (sólida formación teórica, metodológica y técnica en su campo; producción intelectual original, capacidad para la formación de recursos humanos a nivel de licenciatura y maestría, participación en la preservación y difusión de la cultura; reconocimiento académico en su ámbito disciplinario; capacidad para colaborar en actividades de planeación y evaluación académicas, apoyar proyectos universitarios y transmitir su experiencia en la participación universitaria).

Además de cumplir con los requisitos académicos anteriormente señalados, en el examen de oposición los asesores y observadores de la comisión dictaminadora de CS consideraron que el concursante mostró buena capacidad para desempeñarse como profesor investigador de la UAM. Acumula una década de experiencia en docencia (expresada en más de 70 cursos y 24 trabajos terminales y tesis dirigidas). Durante la entrevista el concursante mostró ser un apasionado de la teoría socio-espacial francesa, tal y como se práctica en la unidad Iztapalapa, así como talento para transmitir esa pasión con buen manejo verbal y uso de herramientas audiovisuales. En lo que concierne a la investigación tiene tres capítulos de libro y tres artículos en revistas especializadas, ha participado en varios convenios y estancias de investigación en varias instituciones, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. En la entrevista, hizo una buena crítica a la UEA asignada, insistiendo en la necesidad de que los alumnos experimenten la teoría fuera del aula. Respondió de manera adecuada a los cuestionamientos que los asesores le hicieron, siempre buscando defender su perspectiva teórica. En relación a su ensayo, el concursante mostró un buen manejo del vocabulario teórico metodológico en el campo de la geografía humana, profundizando en el tema de la territorialidad y los problemas ambientales que aquejan a la sociedad.

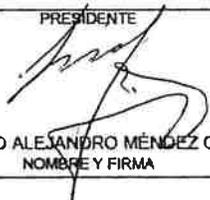
Cabe señalar que en su experiencia profesional también puede observarse su participación en organización de eventos, coloquios, traducciones, apoyo a la investigación y participación en diversas comisiones.

Por todo lo anterior, esta Comisión considera que ROMERO RUIZ RAÚL cumple con el perfil académico de acuerdo con el artículo 1 Bis, fracción II del Tabulador para Ingreso y Permanencia del Personal Académico, y demás requisitos señalados en la convocatoria para ocupar la plaza de profesor asociado de tiempo completo. Y ha decidido declararlo ganador de la plaza.

Cabe precisar que el aspirante REGULES GARCÍA RICARDO no cumplió con el requisito académico de tener título de la licenciatura en Sociología, Ciencia Política o Geografía Humana, ya que tiene una licenciatura en Medio Ambiente Humano y otra en Bellas Artes, por lo cual no pasó a la fase de evaluación pública. Con base en los Criterios Generales de Dictaminación "...la equivalencia es una medida complementaria pero excepcional, que debe aplicarse a los casos que no se cuente con el grado requerido para la categoría a la que se aspira o se convoca.", así mismo en el Artículo 1 bis Fracción II inciso a) se deberá demostrar como lo establecen los Criterios Generales de Dictaminación con la presentación del título de licenciatura solicitado en la Convocatoria, en este caso la equivalencia sólo aplica al grado requerido y no al título de licenciatura.

Por todo lo anterior la Comisión Dictaminadora de Área en Ciencias Sociales en su Sesión No. 16 dictaminó como ganador del concurso a ROMERO RUIZ RAÚL.

PRESIDENTE



MTRO. SERGIO ALEJANDRO MÉNDEZ CÁRDENAS
NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO



DR. MARIO GUILLERMO GONZALEZ RUBÍ
NOMBRE Y FIRMA